

ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS
BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Asistentes

Presidente: D. Hipólito Escolar Sobrino

Vocalos: Dña. Carmen Castellví Castellví
Dña. Isabel Ceballos Escalera
D. Miguel Molina Campuzano
Dña. Mercedes Rossell Rosal
Dña. Carmen Salas Larrazabal
D. Vicente Sánchez Muñoz
D. David Torra Forrer

Secretario: D. Luis García Ejarque

Fecha: 9 de octubre de 1973
Hora de comienzo: 10'30 horas
Hora de terminación: 14 horas
Lugar: Sala de Juntas del Local Social.

Excusan su asistencia

D. Antonio Mª Aragó Cabañas
Dña. Carmen Crespo Nogueira
D. José Antonio Pérez Rioja

FALTAN

D. Gregorio de Andrés Martínez
D. José Rafael de la Torre Vasconi

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del acta de la sesión anterior.
2º. Informes:

- a) de la Secretaría
- b) de la Tesorería
- c) de la Vicesecretaría de Archivos
- d) de la Vicesecretaría de Museos
- e) de la Delegación de Barcelona
- f) de la Comisión de Publicaciones
- g) V Congreso Nacional de Archivos y el VI Congreso Nacional de Bibliotecas
- h) Consejo General de la F.I.A.B.

- 3º. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario somete a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el 20 de Junio de 1973, que previamente había sido distribuida entre todos los miembros de la Junta Directiva, y se aprueba por unanimidad.

El Secretario da cuenta de las solicitudes de ingreso en la Asociación que se han recibido desde la última sesión y, después de considerarlas, se acuerda:

74/73 Dar de alta en la Asociación como nuevos socios a Dña. Mercedes Forrestó Cuachonch; D. José Manuel Mata Castillón; Dña. M. Dolores Montfort Sivilla y Dña. M. Pilar Román Martínez.

Seguidamente se informa de las bajas habidas y se acuerda:

75/73 Dar de baja a petición propia a D. Martín Almagro Basch; Dña. M. Asumpción García Méndez; Dña. Consuelo Iglesias de la Vega; Dña. Pilar Fernández Pollarós; D. Francisco de P. Momblach y D. Arsenio Sanz Ramírez. Dar de baja por falta de pago a D. Manuel Altamirano Ariza; Dña. M. Rosa Cardenal Turull; D. Antonio Correa Fernández; Dña. Matilde Chamorro Fernández; Dña. Angelos Espinosa Cilla; Dña. Purificación González Martín; Dña. Carmen de las Heras Guerrero; Dña. Pilar Jiménez Izquierdo; Dña. M. Angelos Martínez Fria; Dña. M. Ana Pardo García; D. José Luis Peña García; Dña. Cristina Pérez Maffei Mendoza; Dña. M. Isabel Sánchez Redondo; Dña. Francisca Serrano Bebia; Dña. Teresa Tarrio Fernández Moreno; Dña. Carolina Toral Peñaranda; D. Fólix del Val Laticerro; D. Manuel Valenzuela Rubio; Dña. Adela Zamarrón Fernández; Dña. Felisa de Liñán y Larrúcca; D. Vicente Aloy Ibañez; Dña. M. Angeles Baeza López; Dña. Carmen Bañarós Manso; D. José Bernal Cisuela; Dña. Josefina Boada Espinosa; D. Miguel Canal Sáez; D. Esteban Cobrian Sáenz; D. Salvador Cerón Martínez; Dña. María del Carmen Domínguez y Hors; D. Francisco Domínguez Pablo; D. Vicente García Auñón; D. Eugenio Granero Moyá; D. Florencio Idoate Irogui; Dña. Urbana Juladain y Laspiur; D. Vicente Lascerna Ortega; D. Bernardo Martín del Rey; D. Jorge de Navascués; D. Rafael Pasqual Martín; D. Luis Pérez-Corral Llanora; D. José Joaquín Real Díaz; D. Amador del Rey Cano.

A continuación el Secretario comunica las bajas habidas por fallecimiento y se acuerda:

76/73 Que conste en acta el sentimiento de esta Asociación por el fallecimiento del socio D. José M. Lopo Toledo.

El Secretario pone en conocimiento de la Junta que las circulares enviadas a los socios durante este tiempo han sido las siguientes: Puesto de trabajo para expertos en documentación e información en le Centre de la Construction et du Logement, Cacavolli; Puesto de trabajo en Santiago de Chile; Anuncio de vacante de bibliotecario en la Organización de Aviación Civil Internacional en Montreal; Convocatoria del Premio Bibliofilia instituido por la Librería PORTER.

En relación con el acuerdo 71/73 relativo a la XI Reunión Nacional y I Iberoamericana de Bibliotecas el Secretario da lectura a una carta de D. Antonio Mut en la que éste renuncia a desarrollar la ponencia que se acordó confiarle, y se acuerda:

77/73 Proponer la realización de una ponencia a Dña. Carmen Crospo Noguera.

78/73 Comunicar a los organizadores de la XI Reunión Nacional y I Iberoamericana de Bibliotecas, que la ANABA acepta y agradece la invitación recibida para participar en las mismas.

A continuación, D. Miguel Molina Campuzano informó a los miembros de la Junta de que el reciente Decreto sobre la acomodación de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local a la de los del Estado no relaciona expresamente, en el correspondiente Anexo, a los Archivadores, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, sobreentendiendo que se los incluye en el apartado 19, Titulados Superiores, a los que se les atribuye el coeficiente 4,0. Y como en la Administración Central los correspondientes funcionarios tienen el 4,5, entiendo que sería del máximo interés para todos los miembros de la ANABA que se dictase una disposición complementaria o aclaratoria en la que se atribuya ese otro coeficiente a los Archivadores, Bibliotecarios y Conservadores de Museos de la Administración Local. El Sr. Molina añade que expuso todas estas razones al Presidente y al Secretario de la Asociación, quienes enterados apresuraron sus gestiones en este sentido y así fue como el 28 de septiembre último se elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

" Excmo. Sr.:

El Decreto 2.056/1973, de 17 de agosto, para aplicación de las normas del Decreto-Ley relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las de los del Estado, establece los fundamentos de la regulación transitoria de la misma, que prové será objeto de ulteriores desarrollos y que se determinarán reglas para la clasificación del personal a que se refiere el anexo al mismo.

En dicho anexo, en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo A, Técnicos, no figuran específicamente relacionados los Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, titulados superiores, sobreentendiendo su inclusión en el número 19, Titulados Superiores Universitarios, a los que se atribuye el coeficiente 4,0. Ahora bien, en la Administración Central, esos funcionarios tienen atribuido el coeficiente 4,5, así como los Auxiliares el 2,9, que es exactamente el que en el anexo se atribuye a los de la Administración Local.

Por ello, esta Asociación solicita de V.E. disponga se atribuya a los Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos con título superior de la Administración Local el coeficiente 4,5, puesto que la titulación y pruebas exigidas para el ingreso son las mismas en ambos casos."

Posteriormente habiendo estudiado con más reposo el asunto, el Sr. Molina entiende que debía dirigirse nuevo escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación cuyo borrador propone, de forma que la Junta Directiva acuerda:

79/73 Aprobar el escrito dirigido por el Presidente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en relación con el coeficiente de los Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos de la Administración Local y aprobar igualmente que la Presidencia se dirija de nuevo a dicho Sr. Ministro en los términos que siguen:

* Excmo. Sr.:

Como continuación del escrito que esta Asociación hubo de elaborar a V.E. solicitando la atribución a los Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, con Título Superior, de la Administración Local, de coeficiente superior al 4,0, que al no figurar específicamente relacionados en el Anexo del Decreto 2.056/1973, de 17 de agosto, en el que se infiere sería aplicado a dichos funcionarios, esta Asociación, considerando que sería lesivo a los mismos la aplicación del referido coeficiente 4,0, solicita de V.E. les sea atribuido el coeficiente 5,0, en tanto en la escala de coeficientes que se deduce de dicho Anexo no figure el coeficiente 4,5."

En relación con el mismo tema, Dña. Mercedes Rossell da cuenta de que las bibliotecarias de la Diputación de Barcelona van a realizar gestiones para conseguir que su coeficiente sea el 3,6, al 4,0, en atención a que los estudios que han realizado equivalen al título de diplomado que se consigue en una escuela universitaria y la Junta Directiva acuerda:

80/73 Apoyar las gestiones que realizan las bibliotecarias de la Diputación de Barcelona para conseguir que el Ministerio de la Gobernación eleve el coeficiente 3,6, que se les ha reconocido al coeficiente 4,0, que en justicia les corresponde.

D. Vicente Sánchez procede a la lectura del informe de la Tesorería que es como sigue:

Saldo existente en 20 de junio de 1973 203.119,11 ptas.

Ingresos por cuotas 1.320,00 ptas.

" " " ventas de publicaciones .. 33.340,00 ptas. 34.660,00 ptas.

TOTAL INGRESOS 237.779,11 ptas.

GASTOS

Personal 22.000,00 ptas.

Transportes y sellos 600,00 "

Visitas O.C.D.E. 165.000,00 "

Material y gastos diversos 3.053,00 " 190.653,00 ptas.

DIFERENCIA SOBRANTE 47.126,11 ptas.

ESTA CANTIDAD SE DESCOMPONE ASI:

a) En cartilla 28.148,33 ptas.

b) En c/c B. Español de Crédito 18.977,78 "

TOTAL..... 47.126,11 ptas.

En el informe de la Vicesecretaría de Archivos D^a. Carmen Salas Larrazabal da cuenta de que la Organización de Estados Americanos ha vuelto a organizar en colaboración con nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y nuestra Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en la escuela de Documentalistas de Madrid, un nuevo curso de organización de archivos para profesionales hispanoamericanos.

Al suscitarse un animado debate en relación con la situación que atra-
viesan las bibliotecas españolas y muy concretamente las bibliotecas públicas,
cuyos créditos se ven mermados por otras acuciantes necesidades del Ministerio
de Educación y Ciencia, a la vez que se encarece el libro en general y toda cla-
se de materiales bibliotecarios y audiovisuales, la Junta Directiva acuerda:

81/73 Estudiar la posibilidad de realizar una visita al Excmo. Sr. Minis-
tro de Educación y Ciencia para hacerlo ver la importancia de las bibliotecas
en el desarrollo educativo y cultural del país, informarle del estado en que se
encuentran y animarle a patrocinar la política bibliotecaria que el país nece-
sita.

En el tema de Publicaciones, D. David Torra da cuenta de que se ha publi-
cado la obra Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas de Gra-
tiniano Nieto Gallo, que constituye el número 2 de la serie Estudios de ANABA,
y que el Boletín correspondiente a Enero-Diciembre de 1972 se encuentra en la
imprenta y aparecerá en breves días.

Al entrar en el tema del V Congreso Nacional de Archivos y el VI Congre-
so Nacional de Bibliotecas, después de un informe de la Presidencia se llega
al siguiente acuerdo:

82/73 Realizar las gestiones oportunas con la Dirección General de Ar-
chivos y Bibliotecas para convenir lugar, fecha y temarios del V Congreso Na-
cional de Archivos y el VI Congreso Nacional de Bibliotecas.

Finalmente, Dña. Mercedes Rossell Rosal y D. David Torra Ferrer, que asis-
tieron en representación de ANABA a la 39 Reunión del Consejo General de la F.
I.A.B. celebrado en Grenoble del 27 de agosto al 1 de septiembre, informaron
sobre el desarrollo de la misma y presentaron las publicaciones allí recogidas,
dando cuenta de que el Presidente de la F.I.A.B. en su discurso inaugural, exa-
minó el problema que plantean reuniones tan numerosas y anunció que, a partir
de 1975, para limitar el número de asistentes, reducirían las a sus justos li-
mites, a las reuniones del Consejo General de la F.I.A.B. sólo podrá asistir
un Dlegado por Asociación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce
horas de todo lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente.